

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.954.

HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la mercantil «Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y siguiente de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—27.612.

HIERROS CASTILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 21 de mayo de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Peligros (Granada), calle Camino Nuevo, número 16, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000. Análisis y aprobación, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo

los mismos instar su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Peligros (Granada), 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Castillo Martínez.—28.392.

HILATURA DE PORTOLÍN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Hilatura de Portolín, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, para el 19 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, si procediere. La Junta tendrá como fin deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la cuenta de resultados y Balance de la sociedad, cerrados a 31 de diciembre de 2000, preparados por la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.095 del Código de Comercio de 1829. Acuerdo para su depósito en el Registro Mercantil, si procediera.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.095 del citado Código de Comercio, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos preparados por la Sindicatura, de los que podrán interesar su envío gratuito.

Molledo (Cantabria), 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.252.

HORMIGONES CABELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Teresa Cajal, 20, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma gratuita o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarazona, 17 de mayo de 2001.—El Administrador, José Antonio Cabello Pérez.—25.687.

HOSTELERA CASTELLANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Pascual Llopis Medrano, sito en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 2, 1.º izquierda, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las once horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí, o debidamente representados los accionistas que hayan depositado en el domicilio de la convocatoria los títulos o los resguardos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio indicado la totalidad de los documentos y cuentas que serán sometidas a su aprobación, o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Carlos García Barragán.—25.741.

HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 81, el próximo día 15 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Integración como sociedad dominada al régimen especial del grupo de sociedades previsto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.305.

IGARTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social de la sociedad, sito en Alsasua (Navarra), a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000. Propuesta de aplicación de resultados, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o en cartera.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alsasua (Navarra), 24 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.332.